



NOTA INFORMATIVA PARA EL DESARROLLO DEL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO AL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO.
(Resolución de 24 DE ENERO DE 2022, de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)

POSIBILIDAD DE EMPLEAR MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA EL CONTROL DEL TIEMPO DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

Con el objetivo de que los aspirantes puedan gestionar el tiempo disponible durante el desarrollo de su exposición, únicamente se permitirá el uso de un reloj o cronómetro, bien analógico o digital que no sea del tipo “reloj inteligente”. Por ello está prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes, ordenadores, tabletas y, en general, cualquier dispositivo electrónico susceptible de afectar a la igualdad de oportunidades y al correcto desarrollo del ejercicio. Los teléfonos móviles y los dispositivos antes indicados deben estar apagados y fuera de la mesa de examen.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

D^a. Camino Arce Blanco

